

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **016**

Fecha Estado: 01/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320190025900	Ordinario	RAFAEL ANTONIO ARANGO SANCHEZ	CEMENTOS ARGOS S.A	Audiencia Laboral SE CELEBRÓ AUDIENCIA DEL ART 77 DEL CPT Y SS HASTA LA ETAPA DE SANEAMIENTO, SE OTORGÓ EL TÉRMINO DE DOS DIAS LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE NUEVO ESCRITO DE DEMANDA SUBSANANDO LAS DEFICIENCIAS ADVERTIDAS. FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONTINUACIÓN PARA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 3 PM. LGG	31/01/2024		
05001310501120200018000	Ordinario	HERNANDO ANTONIO ZAPATA AGUDELO	COLPENSIONES E.I.C.E.	Audiencia Laboral Se celebró audiencia del ART 77 del CPT Y SS. Oficia.Fija fecha para la realizacion de la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S., el martes 26 de noviembre de 2024 a las 2:00 PM, fecha para la cual se espera que se hayan aportados las pruebas requeridas. Diligencia que se adelantará de forma virtual, en la plataforma Microsoft Teams.LGG	31/01/2024		
05001310502720230009400	Ordinario	RICARDO AURELIO MEJIA FRANCO	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN E.S.P	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR CONTESTADA. RECONOCE PERSONERÍA. FIJA AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, para el JUEVES 20 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 A.M. Diligencia que se adelantará de forma virtual a través de la plataforma Teams.Y para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO prevista en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el MARTES 27 DE MAYO DE 2025 A LAS 9:00 A.M., diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams.LGG	31/01/2024		
05001310502720230015200	Ordinario	ROCIO ANGELICA BAENA MACA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA, ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA. RECONOCE PERSONERÍA. LGG	31/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502720230032800	Ordinario	ALVARO NIÑO VILLABONA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Fija nueva hora de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, prevista en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el día LUNES 04 DE MARZO DE 2024 A LA 1:00 PM. Diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams. LGG	31/01/2024		
05001410500320231005701	Tutelas	DELFA MONSALVE MORALES	SAVIA SALUD EPS	Sentencia consultada Confirma Sanción. LGG	31/01/2024		
05001410500620160104501	Ordinario	MATILDE ZULUAGA DUQUE	COLPENSIONES	Auto admite consulta Corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días, para que si a bien lo tienen presenten por escrito alegatos de conclusión, los que deberán dirigir al correo institucional del Juzgado. Dicho lo anterior, de conformidad con el artículo 82 del C. P. del T. y de la S.S, modificado por el artículo 13 de la ley 1149 de 2007, se fija AUDIENCIA DE FALLO EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA, para el viernes 15 de marzo de 2024 a las 4:00 p.m. Diligencia que se adelantará de forma escritural. LGG	31/01/2024		
05001410500720241002101	Tutelas	LUZ YANETH MARULANDA AGUDELO AGENTE OFICIOSO DE LA MENOR Z.S.M	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A - SAVIA SALUD	Auto avoca conocimiento De la acción constitucional de tutela instaurada en contra de ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA E.P.S S.A - SAVIA SALUD de la cual conoció el Juez Séptimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, siendo impugnada por la apoderada judicial de la parte accionada. LGG	31/01/2024		
05001410575520150099701	Ordinario	DORA MILENA AGUDELO LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite consulta Corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días, para que si a bien lo tienen presenten por escrito alegatos de conclusión, los que deberán dirigir al correo institucional del Juzgado. Fija AUDIENCIA DE FALLO EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA, para el viernes 15 de marzo de 2024 a las 4:00 p.m. Diligencia que se adelantará de forma escritural. LGG	31/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
SECRETARIO (A)